

## VALIDACION DOCUMENTOS JURIDICOS Y HABILITACION DE PROPUESTAS

Contratación en cuantías hasta Cien salarios mínimos legales mensuales vigentes - Solicitud pública de ofertas **SPO-263-GENSA-2026-LG**

**Abril 27 de 2026**

Por medio del presente escrito, me permito realizar y entregar el resultado de la validación de documentos jurídicos y habilitación de las propuestas presentadas dentro de la Solicitud Pública de Ofertas **SPO-263-GENSA-2026-LG** adelantada para: “Contratar el suministro e instalación de prensaestopas para bombas B y C del sistema agua de alimentación a torres de enfriamiento de Termopaipa”

Para el desarrollo de la contratación mencionada GENSA convocó a todas las personas naturales y jurídicas a efectos de realizar la presente contratación:

**Fecha y hora de cierre:** 23 de abril de 2026 14:00

**Propuestas presentadas: Dos (2).** Correspondientes a PROCTEK SAS Y METALMECANICA MUÑOZ S.A.S. Ofertas entregadas en correo electrónico como se constata en el registro de entrega de propuestas.

De acuerdo a lo anterior, se procede a validar los documentos jurídicos:

Numeral 5	DOCUMENTOS JURÍDICOS.	OFERTA 1: PROCTEK SAS NIT 900159278-9		OFERTA 2: METALMECANICA MUÑOZ S.A.S NIT 901043254-7	
		Folios	Presenta y cumple	Folios	Presenta y cumple
5.1	Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1), firmada por el representante legal.	4-7	X	1-4	X
5.2	Fotocopia del documento de identidad del RL.	Folios	Presenta y cumple	Folios	Presenta y cumple
		8	X	5	X
5.3	a. Certificado Cámara de Comercio del domicilio social, expedido con fecha no mayor a noventa días.	Folios	Presenta y cumple	Folios	Presenta y cumple
		9-18	X	6-9	X

5.3	b. Establecer alcance del objeto y la duración de la persona jurídica que presente la oferta, sea igual o mayor a la duración del contrato más el tiempo que dure su liquidación (3) años adicionales	Folios	Presenta y cumple	Folios	Presenta y cumple
		10-12	X	6-7	X (ver conclusión)
	c. El Representante Legal, restricciones para contraer obligaciones, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y para firma contrato hasta por el valor de la Oferta	Folios	Presenta y cumple	Folios	Presenta y cumple
		13-14	X	7-8	X
5.4	Certificado de Aportes al sistema de seguridad social y parafiscales firmado por RL o Revisor Fiscal (Anexo No.3)	Folios	Presenta y cumple	Folios	Presenta y cumple
		19-22	Firma Revisor Fiscal, se adjunta, fotocopia de cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado vigente Junta Central de Contadores	10	Firma por el representante legal.
5.5	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM RL	Folios	Presenta y cumple	Folios	Presenta y cumple
		23	X	11	X
5.6	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República. Persona Jurídica y RL	Folios	Se consulta y genera 23/04/2026	Folios	Se consulta y genera 23/04/2026
		43-44	X	13-14	X
5.7	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. Persona Jurídica y RL	Folios	Se consulta y genera 23/04/2026	Folios	Se consulta y genera 23/04/2026
		45-46	X	15-16	X
5.8	Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional. Persona Natural	Folios	Se consulta y genera 23/04/2026	Folios	Se consulta y genera 23/04/2026
		47	X	17	X
5.9	Certificado de Antecedentes de la Policía Nacional, Persona Natural	Folios	Se consulta y genera 23/04/2026	Folios	Se consulta y genera 23/04/2026
		48	X	18	X

**CONCLUSIONES:**


**Oferente 1:** PROCTEK SAS **PRESENTA Y CUMPLE**, los documentos jurídicos del pliego de condiciones por lo tanto se **VALIDA**.

**Oferente 2:** METALMECANICA MUÑOZ S.A.S, se verifica que en el certificado de existencia y representación no se indica el término de duración de la persona jurídica, por lo que se hace necesario remitirnos al numeral 4 del artículo 5 de la ley 1258 del 2008 que reza: "El término de duración, si este no fuere indefinido. Si nada se expresa en el acto de constitución, se entenderá que la sociedad se ha constituido por término indefinido" por ende se entiende que la duración de este oferente es indefinido, por lo tanto se concluye que **PRESENTA Y CUMPLE**, los documentos jurídicos del pliego de condiciones por lo tanto se **VALIDA**.

Una vez analizada la validación de documentos, los proponentes 1 y 2 se **HABILITAN JURÍDICAMENTE**.

La verificación de los requisitos técnicos que deberán ser parte de la oferta, serán evaluados por el área técnica.

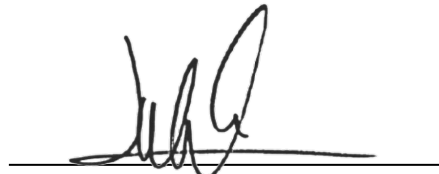
Validador Documental



---

Maira Yuly Acevedo Socha  
Profesional Gestión Contractual

Habilitador Jurídico



---

Juan Camilo González Palacio  
Profesional Area Contratación